Proceso Divisorio Radicado: 680013103006 2015 – 00500 – 00

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, cinco de mayo de dos mil veintiuno

Habiéndose realizado la publicación en el *Registro Nacional de Personas Emplazadas*, se dispone *designar* como *curador ad-litem* de los *Herederos Indeterminados de Arnulfo Ayala Santos* a la abogada *Johanna Patiño Rangel* identificada con la *T.P. N° 238.170 del C.S. de la J.*, quien puede ser ubicada a través de dirección electrónica johanna_14cs@hotmail.com y celular 316-7095263. Comuníquese la designación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

EDGARDO CAMACHO ALVAREZ JUEZ JUEZ - JUZGADO 006 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGASANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

09a7ecce7ef6b668a12f71ddb95248f7e2669ed67d35126a65d24f86f49b58cd

Documento generado en 05/05/2021 08:45:44 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica